

Juan Carlos Beltrán aprobó suspensión del Sistema de Admisión Escolar

El Parlamentario Mallequino aseguró que este método de selección de escuelas es pésimo.

Durante la discusión de la Ley de Presupuestos 2025, la Cámara de Diputados aprobó una indicación que suspende la aplicación del Sistema de Admisión Escolar (SAE), plataforma del Ministerio de Educación mediante la que los padres y apoderados postulan a sus hijos a establecimientos públicos o particulares subvencionados y que ha recibido gran cantidad de críticas desde su implementación en 2016.

A pesar de que la mesa directiva de la Cámara Baja rechazó su admisibilidad, la indicación fue discutida y terminó siendo declarada admisible con 70 votos a favor, 53 en contra y 10 abstenciones, para luego ser aprobada por 73 votos a favor, 53 en contra y 6 abstenciones.

Uno de los votos a favor fue el del diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, quien señaló que "hemos aprobado en la Ley de Presupuesto 2025 la suspensión

del famoso SAE, sistema de selección educacional que ha sido un verdadero dolor de cabeza para los alumnos y sus familias. Si bien aún quedan instancias para que sea una realidad, hemos dado un paso importante para que las familias sean las que libremente elijan donde deben estudiar sus hijos".

"Votando de esta forma —afirmó— estoy escuchando el clamor de muchos padres y apoderados que manifiestan su disconformidad con este fracasado sistema".

Asimismo comentó que esta decisión de suspender el SAE surge en medio de críticas y solicitudes de ajustes al sistema, que ha sido cuestionado tanto por familias como por autoridades en torno a su transparencia y eficacia, suspensión que permitirá revisar y evaluar su implementación con el fin de realizar las mejoras necesarias.

Otras preocupaciones educativas

Además del SAE, el Parlamentario Mallequino dio a conocer, ante el pleno de la Cámara de Diputados, otras preocupaciones en el ámbito educativo que, aseguró, deben tomarse en consideración en el presupuesto 2025.

"En mis permanentes recorridos por La Araucanía —subrayó— he visitado las comunidades educativas, conversando con los profesores, asistentes de la educación y manipuladores de alimentos y he visto, en primera persona, las principales necesidades en materia de educación que tienen los estudiantes, así que es prioritario apoyar a las comunas que tienen graves problemas de financiamiento, producto de la disminución del FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública), como es el caso de Lumaco, que su alcalde, Richard Leonelli, ha sorteado, a pesar de la enorme deuda que posee el municipio".

En ese sentido, el diputado



Beltrán recalcó que "Lumaco requiere mayores recursos en materia de transporte escolar, considerando la alta ruralidad y las graves dificultades económicas de sus habitantes. Así también se debe entregar el financiamiento para los proyectos de conservación del Complejo Educacional Escuela Volcán Llaima de Melipeuco y del Liceo de Los Andes, los recursos para los establecimientos educacionales de Collipulli que el alcalde Manuel Macaya ha estado impulsando con fuerza como es el caso del Complejo Educacional Collipulli, la Escuela Especial Erico Hornung, la Escuela Mapuche Miguel Huentelén y la Escuela Nicolás Pérez Cárdenas de Villa Esperanza".

También pidió recursos para los proyectos de mejoramiento de la Escuela de Selva Oscura de Victoria, del Liceo Internado Jorge Alessandri y del Liceo Bicentenario Manuel Montt, de la escuela Marcela Paz de la comuna de Victoria.

No más discriminación

En lo que respecta a las llamadas becas TIC, Juan Carlos Beltrán afirmó que "solicito que se acabe con la discriminación en la entrega de las becas TIC, en donde los establecimientos, por la condición de sus sostenedores, quedan fuera de este importante beneficio".

"Se afecta —indicó— por ejemplo, a las escuelas de la Asociación de Sostenedores Mapuche que hacen una labor social y educativa de excelencia, liderados por Marisol Araneda, Nelda Aguilera, Daniela González, Carolina Bravo y Ricardo Barría. Se debe entregar computadores a los estudiantes de los establecimientos educacionales particulares subvencionados gratuitos. Ya basta de esta ideología que discrimina a los estudiantes con un 95 % de vulnerabilidad, más del 79 % de matrícula mapuche. Ningún alumno sobra en este país y todos deben ser tratados con el mismo respeto y dignidad".